

ACTA DE CABILDO

En el Municipio de Cuautlancingo, Puebla; siendo las diez horas del día diez de marzo de dos mil veinte, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento del municipio de Cuautlancingo en el salón de cabildos, recinto oficial constituido para tal efecto en este municipio ubicado en la esquina que forman la Avenida Camino Nacional y Avenida México-Puebla s/n; con el propósito de llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** correspondiente al mes de febrero de dos mil veinte, del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla; teniendo como fundamento los artículos 70, 71, 74, 75 y 76 de la ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Puebla, y el punto número seis del Cabildo de fecha quince de octubre de dos mil dieciocho, en virtud del cual se determinó los días de cabildo ordinario, sometiéndose a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

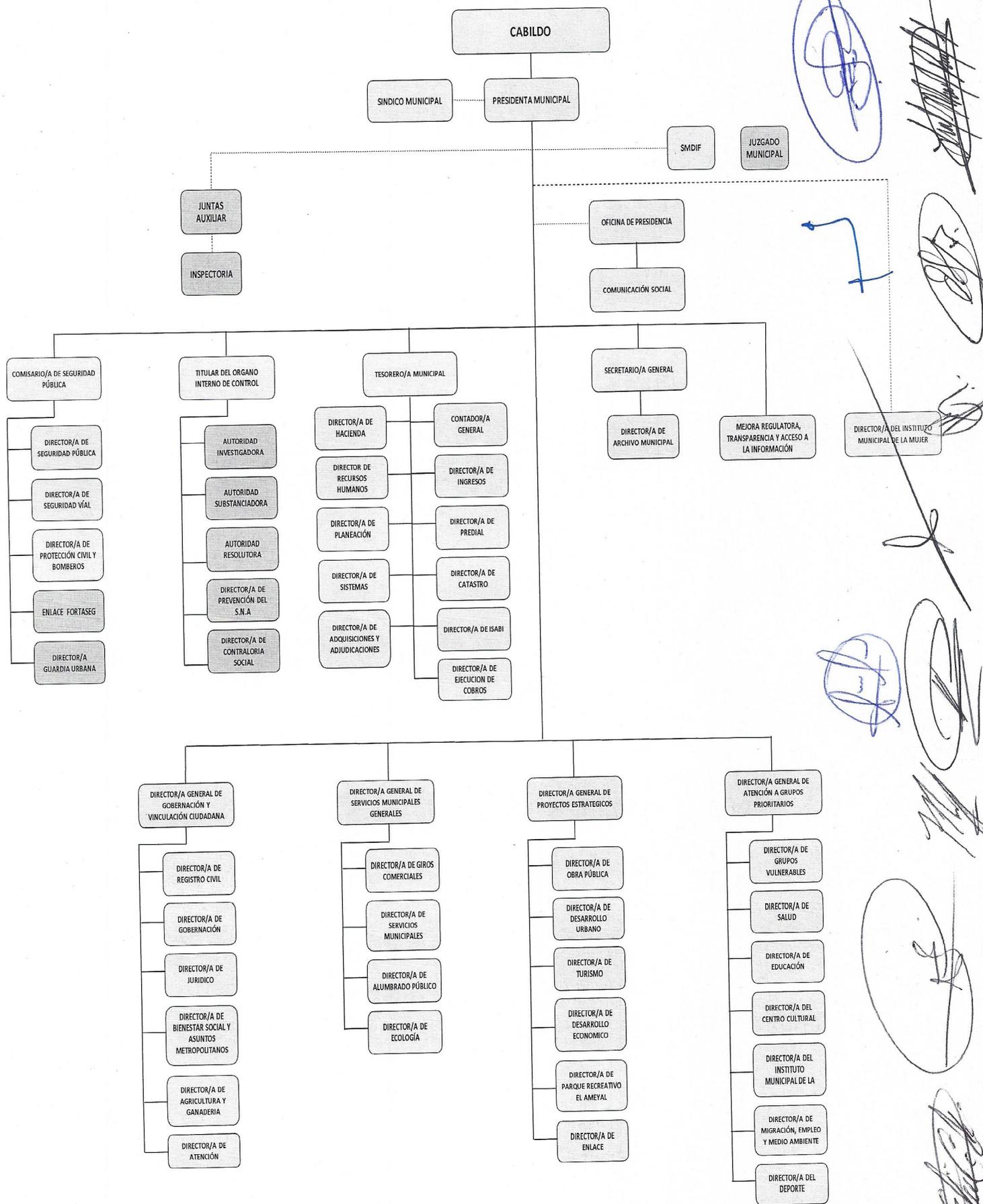
- 1.- Pase de lista y declaración de la existencia de quorum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del organigrama 2020.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del tabulador de sueldos y salarios 2020.
- 5.- Propuesta y en su caso aprobación del Reglamento del Comité Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del municipio de Cuautlancingo, Puebla, (COMUPEA), así como la presentación de su slogan y publicidad de la campaña del COMUPEA, por último discusión y en su caso aprobación del presupuesto para las actividades y talleres del mismo Comité.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la donación de inmuebles a nombre del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, a favor del Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación Pública.
- 7.- Presentación y en su caso aprobación del Reglamento de Construcciones para el municipio de Cuautlancingo, Puebla.
- 8.- Propuesta para llevar a cabo el Programa Territorial Operativo (PTO), a petición del Regidor de Obras Públicas Edgar Gamboa Cuazitl.
- 9.- Puntos generales.
- 10.- Cierre de sesión.

Se procede al desarrollo de la Sesión de Cabildo

PRIMER PUNTO. - Se procede a hacer el pase de lista correspondiente, resultando lo siguiente:

PRESIDENTA MUNICIPAL	
MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ	PRESENTE
SÍNDICO	
JOSE ANTONIO ALVAREZ AMADOR	PRESENTE
REGIDORES	
ENRIQUE LOPEZ RUÍZ	PRESENTE

PROPUESTA ORGANIGRAMA 2020 (ESTRUCTURA ORGANICA)



Una vez discutida la propuesta se somete a votación de este cuerpo edilicio y resulta que es aprobada por unanimidad de votos. -----

CUARTO PUNTO.- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal Constitucional MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ pone a consideración de este cuerpo edilicio para su análisis, discusión y en su caso aprobación del tabulador de sueldos y salarios 2020.

PROPUESTA TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2020							Remuneraciones		
CLAVE O NIVEL DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO MENSUAL NETO		PERSONAL DE		AGUINALDO DIAS DE SALARIO	PRIMA VACACIONAL TOTAL	DIAS DE VACACIONES	
		DESDE	HASTA	BASE	CONFIANZA				
1	PREMUN	PRESIDENTA MUNICIPAL	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00	N/A	SI	30	25%	20
2	REGMUN	REGIDOR	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	N/A	SI	30	25%	20
3	SINMUN	SINDICO MUNICIPAL	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	N/A	SI	30	25%	20
4	SECGEN	SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	N/A	SI	30	25%	20
5	TESMUN	TESORERO MUNICIPAL	\$ 27,500.00	\$ 27,500.00	N/A	SI	30	25%	20
6	CONTR	TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	N/A	SI	30	25%	20
7	COMIS	COMISARIO	\$ 55,000.00	\$ 55,000.00	N/A	SI	30	25%	20
8	SECPAR	SECRETARIO PARTICULAR	\$ 17,600.00	\$ 24,200.00	N/A	SI	30	25%	20
9	SMDFC	PRESIDENTA DEL SM DIF CUAUTLANCINGO	HONORIFICA	HONORIFICA	N/A	SI	HONORIFICA	HONORIFICA	HONORIFICA
10	ASISEJ	ASISTENTE EJECUTIVO	\$ 7,000.00	\$ 14,000.00	N/A	SI	30	25%	20
11	COORGA	DIRECTOR GENERAL A	\$ 16,501.10	\$ 24,200.00	N/A	SI	30	25%	20
12	COORGB	DIRECTOR GENERAL B	\$ 11,000.00	\$ 16,500.00	N/A	SI	30	25%	20
13	DIRECA	DIRECTOR A	\$ 20,501.00	\$ 27,500.00	N/A	SI	30	25%	20
14	DIRECB	DIRECTOR B	\$ 17,601.10	\$ 22,550.00	N/A	SI	30	25%	20
15	DIRECC	DIRECTOR C	\$ 12,651.10	\$ 17,600.00	N/A	SI	30	25%	20
16	DIRECD	DIRECTOR D	\$ 7,700.00	\$ 12,650.00	N/A	SI	30	25%	20
17	SECTEC	SECRETARIO TÉCNICO	\$ 16,501.10	\$ 20,900.00	N/A	SI	30	25%	20
18	AUTORI	AUTORIDAD DEL OIC	\$ 7,700.00	\$ 11,000.00	N/A	SI	30	25%	20
19	DILOFI	DILIGENCIARIO Y OFICIAL DE PARTES	\$ 7,700.00	\$ 11,000.00	N/A	SI	30	25%	20
20	SUBDIR	SUBDIRECTOR	\$ 8,501.00	\$ 12,100.00	N/A	SI	30	25%	20
21	PREAUX	PRESIDENTE JUNTA AUXILIAR	\$ 8,000.00	\$ 17,600.00	N/A	SI	30	25%	20
22	REGAUX	REGIDOR JUNTA AUXILIAR	\$ 6,000.00	\$ 12,100.00	N/A	SI	30	25%	20
23	SECJTA	SECRETARIO/A JUNTA AUXILIAR	\$ 5,000.00	\$ 8,000.00	N/A	SI	30	25%	20
24	TESJTA	TESORERO/A JUNTA AUXILIAR	\$ 5,000.00	\$ 8,000.00	N/A	SI	30	25%	20
25	JFEFA	JEFE A	\$ 11,001.00	\$ 15,400.00	N/A	SI	30	25%	20
26	JFEFB	JEFE B	\$ 7,000.00	\$ 12,650.00	N/A	SI	30	25%	20
27	INSPER	INSPECTOR	\$ 8,000.00	\$ 13,200.00	N/A	SI	30	25%	20
28	TOPAFO	TOPOGRAFO	\$ 15,001.00	\$ 22,000.00	N/A	SI	30	25%	20
29	SUPER	SUPERVISOR	\$ 8,501.00	\$ 12,100.00	N/A	SI	30	25%	20
30	PROYETA	PROYECTISTA	\$ 6,000.00	\$ 9,350.00	N/A	SI	30	25%	20
31	URBSTA	URBANISTA	\$ 10,000.00	\$ 16,500.00	N/A	SI	30	25%	20
32	CARAFO	CARTOGRAFO	\$ 8,501.00	\$ 12,100.00	N/A	SI	30	25%	20
33	COORDA	COORDINADOR A	\$ 15,001.00	\$ 22,000.00	N/A	SI	30	25%	20
34	COORDB	COORDINADOR B	\$ 10,501.00	\$ 16,500.00	N/A	SI	30	25%	20
35	COORDC	COORDINADOR C	\$ 6,000.00	\$ 11,550.00	N/A	SI	30	25%	20
36	ANLEJA	ANALISTA EJECUTIVO A	\$ 16,501.10	\$ 22,000.00	N/A	SI	30	25%	20
37	ANLEJB	ANALISTA EJECUTIVO B	\$ 7,000.00	\$ 16,500.00	N/A	SI	30	25%	20
38	AUXADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	\$ 12,101.10	\$ 16,500.00	N/A	SI	30	25%	20
39	AUXADB	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	\$ 9,351.10	\$ 12,100.00	N/A	SI	30	25%	20
40	AUXADC	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	\$ 6,000.00	\$ 9,350.00	N/A	SI	30	25%	20

41	AUXCJO	CAJERO/A	\$ 6,000.00	\$ 9,350.00	N/A	SI	30	25%	20
42	TRACIAL	TRABAJADOR/A SOCIAL	\$ 6,000.00	\$ 9,350.00	N/A	SI	30	25%	20
43	AUXCOA	AUXILIAR CONTABLE A	\$ 12,101.10	\$ 17,600.00	N/A	SI	30	25%	20
44	AUXCOB	AUXILIAR CONTABLE B	\$ 6,600.00	\$ 12,100.00	N/A	SI	30	25%	20
45	AUXJUA	AUXILIAR JURIDICO A	\$ 12,101.10	\$ 17,600.00	N/A	SI	30	25%	20
46	AUXJUB	AUXILIAR JURIDICO B	\$ 6,600.00	\$ 12,100.00	N/A	SI	30	25%	20
47	AUXMEA	AUXILIAR MEDICO A	\$ 12,101.10	\$ 17,600.00	N/A	SI	30	25%	20
48	AUXMEB	AUXILIAR MEDICO B	\$ 4,000.00	\$ 12,100.00	N/A	SI	30	25%	20
49	POLOGO	PSICOLOGO/A	\$ 6,000.00	\$ 12,100.00	N/A	SI	30	25%	20
50	FISETA	FISIOTERAPEUTA	\$ 6,000.00	\$ 12,100.00	N/A	SI	30	25%	20
51	AUXOPA	AUXILIAR OPERATIVO A	\$ 11,001.10	\$ 13,751.10	N/A	SI	30	25%	20
52	AUXOPB	AUXILIAR OPERATIVO B	\$ 8,251.10	\$ 11,000.00	N/A	SI	30	25%	20
53	AUXOPC	AUXILIAR OPERATIVO C	\$ 5,501.10	\$ 8,251.10	N/A	SI	30	25%	20
54	AUXINSP	AUXILIAR DE INSPECTOR	\$ 5,001.00	\$ 8,251.10	N/A	SI	30	25%	20
55	NOTIFI	NOFIFICADOR	\$ 5,001.00	\$ 8,251.10	N/A	SI	30	25%	20
56	AUXBOM	BOMBERO	\$ 9,000.00	\$ 12,100.00	N/A	SI	30	25%	20
57	AUXPMO	PARAMEDICO	\$ 9,000.00	\$ 12,100.00	N/A	SI	30	25%	20
58	AUXGEA	AYUDANTE GENERAL A	\$ 4,951.10	\$ 5,500.00	N/A	SI	30	25%	20
59	AUXGEB	AYUDANTE GENERAL B	\$ 3,301.10	\$ 4,950.00	N/A	SI	30	25%	20
60	AUXGEC	AYUDANTE GENERAL C	\$ 1,650.00	\$ 3,300.00	N/A	SI	30	25%	20
61	INSTR	INSTRUCTOR/A	\$ 1,500.00	\$ 3,300.00	N/A	SI	30	25%	20
62	ENTDOR	ENTRENADOR	\$ 5,501.10	\$ 8,251.10	N/A	SI	30	25%	20
63	GUAURB	GUARDIA URBANA	\$ 8,000.00	\$ 11,000.00	N/A	SI	30	25%	20
64	AUXPER	PERITO	\$ 8,000.00	\$ 13,200.00	N/A	SI	30	25%	20
65	JUEM UN	JUEZ MUNICIPAL	\$ 10,000.00	\$ 22,000.00	N/A	SI	30	25%	20
66	POLPRI	POLICIA PRIMERO	\$ 19,192.00	\$ 19,192.00	N/A	SI	45	25%	20
67	POLSEC	POLICIA SEGUNDO	\$ 16,206.00	\$ 16,206.00	N/A	SI	45	25%	20
68	POLTER	POLICIA TERCERO	\$ 13,718.00	\$ 13,718.00	N/A	SI	45	25%	20
69	POLRAZ	POLICIA RAZO	\$ 11,644.00	\$ 11,644.00	N/A	SI	45	25%	20
70	POLPRM	POLICIA PREVENTIVO MUNICIPAL	\$ 11,644.00	\$ 11,644.00	N/A	SI	45	25%	20

Una vez discutida la propuesta se somete a votación de este cuerpo edilicio y resulta que es aprobada por unanimidad de votos. -----

QUINTO PUNTO. - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal Constitucional MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ, pone a consideración de este cuerpo edilicio el Reglamento del Comité Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del municipio de Cuautlancingo, Puebla, (COMUPEA), así como la presentación de su Slogan y Publicidad de la Campaña del COMUPEA, por último, discusión y en su caso aprobación del presupuesto para las actividades y talleres del mismo Comité. Se anexa reglamento.

SE ACUERDA: se aprueba reglamento, slogan y publicidad del COMUPEA, en cuanto al presupuesto para las actividades y talleres será atendido a través del programa presupuestario de Presidencia.

Una vez discutida la propuesta se somete a votación de este cuerpo edilicio y resulta que es aprobada por unanimidad de votos. -----

SEXTO PUNTO. - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal Constitucional MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ propone a este Honorable Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación la donación de inmuebles a nombre del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, a favor del Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación Pública:

En uso de la voz el C. Secretario del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla; manifiesta que por instrumento 19278 (diecinueve mil doscientos setenta y ocho), de los de la notaría número 52 de la ciudad de Puebla, se otorgó donación obligatoria e irrevocable, pura, simple y a título gratuito que se otorgó como parte DONANTE la persona Moral denominada "GEO PUEBLA, S. A. DE C.V." representada por sus apoderados los señores ARQ. JORGE LUIS GOMEZ TAGLE BRAVO y el C.P. ARTURO REYES HERNANDEZ y como parte DONATARIA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, representado en este acto por los C.C. JOSÉ RICARDO JUAN TEQUIPANECATL, JUAN REYES RODELO y CECILIO FILEMON CHICHIL ORTEGA, en su carácter de Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Sindico Municipal respectivamente, escritura que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, con folio 201954016 y de los cuales se hará la donación de dos lotes que se identifican como: donación dos, integrante de la lotificación del polígono 0, lote 1, ubicado en el camino a ex hacienda de San Jacinto s/n, San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla, destinado a la escuela PRIMARIA TIERRA Y LIBERTAD, mismo que cuenta con una superficie de cinco mil ochocientos cuarenta y dos metros, ochenta decímetros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORESTE: Dos tramos, el primero es una línea curva de seis metros, noventa y dos centímetros, colinda con la Avenida Volcanes y el segundo es una línea recta de veintiún metros, ochenta y cinco centímetros, colindando con la Avenida Volcanes;

AL SURESTE: Un tramo, es una línea recta de setenta y siete metros y treinta y cuatro centímetros, colindando con el lote treinta y uno;

AL SUROESTE: en seis tramos, el primero es una línea recta de once metros, el segundo tramo es de dos metros, el tercer tramo es una línea de dos metros cincuenta centímetros, el cuarto tramo es una línea de dos metros, el quinto tramo es una línea recta de ochenta y cinco metros, setenta y cinco centímetros, todos colindan con la calle la Malinche, y el sexto tramo es una línea curva de dos metros treinta y seis centímetros, colinda con esquina que forman las calles la Malinche y Xitle y;

AL NORTE: siete tramos, el primero es una línea recta de quince metros, noventa y ocho centímetros, colinda con calle Xitle, la segunda es una línea curva de un metro sesenta y siete centímetros, colinda con avenida Volcanes, el tercer tramo es una línea recta de sesenta y nueve metros, diecinueve centímetros, colinda con avenida Volcanes, el cuarto tramo es una línea recta de dos metros treinta y seis centímetros, colinda con la avenida volcanes, el quinto tramo es una línea curva de seis metros sesenta centímetros, colindando con Avenida Volcanes, el sexto tramo es una línea curva de once metros, treinta y seis centímetros, colinda con avenida Volcanes y el séptimo tramo es una línea curva de tres metros cincuenta y ocho centímetros, colinda con Avenida Volcanes;

y el lote identificado como donación 6 integrante de la lotificación del polígono 0, lote 3 ubicado en el camino a ex hacienda de San Jacinto s/n, San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, estado de Puebla; que será destinado para la escuela PREESCOLAR HERMENEGILDO GALEANA con una superficie de dos mil

cuatrocientos ochenta y tres metros, treinta y cuatro decímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORESTE: tres tramos, el primero es una línea recta de tres metros, el segundo es una línea recta de tres metros, y el tercer tramo es una línea curva de cuarenta y seis metros, setenta y nueve centímetros, colinda con lote de comercio siete;

AL SURESTE: un tramo, en línea recta de cincuenta metros, diecinueve centímetros, colinda con lote sesenta y dos;

AL SUROESTE: un tramo, es una línea recta de cincuenta y dos metros, cincuenta y un centímetros, colinda con lote cincuenta y cuatro y;

AL NORESTE: un tramo, es una línea recta de cuarenta y cuatro metros, treinta y tres centímetros, colinda con calle Volcán de Colima, las anteriores donaciones que se han descrito se realizan a favor del gobierno del Estado de Puebla; con destino a la Secretaría de Educación Pública, ahora bien una vez hecha la donación en comento estas tendrán que presentarse al Congreso del Estado a efecto de que se autorice la desincorporación del patrimonio municipal y se incorpore al del gobierno del Estado, para lo cual se ordenara remitir al Honorable Congreso del Estado, copia certificada de la escritura que demuestra la propiedad del Ayuntamiento y de este acuerdo de Cabildo que otorga la donación.

Una vez discutida la propuesta se somete a votación de este cuerpo edilicio y resulta que es aprobada por unanimidad de votos. -----

SEPTIMO PUNTO. - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal Constitucional MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ pone a consideración de este Honorable Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación el Reglamento de Construcciones para el municipio de Cuautlancingo, Puebla; se anexa a la presente.

Una vez discutida la propuesta se somete a votación de este cuerpo edilicio y resulta que es aprobada por unanimidad de votos. -----

OCTAVO PUNTO. - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal Constitucional MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ pone a consideración de este cuerpo edilicio para su análisis, discusión y en su caso aprobación para llevar a cabo el Programa Territorial Operativo (PTO), a petición del Regidor de Obras Públicas Edgar Gamboa Cuazitl.

Una vez discutida la propuesta se somete a votación de este cuerpo edilicio y resulta que es aprobada por unanimidad de votos. -----

NOVENO PUNTO. – Puntos generales.

I.- En el uso de la voz el Regidor de Agricultura y Ganadería, Julián Huitzil Sarmiento, menciona que pasó con el dinero de previsión social, a lo cual la presidenta municipal menciona que ya lo solicitó desde cuándo y que el contador general le comentó que se realizará hoy, por otro lado menciona el evento suscitado con San Lorenzo y de la reunión que se tuvo antes con pobladores de dicha junta auxiliar, a lo que la presidenta municipal, menciona que mandó a realizar una auditoría a la Presidencia de la Junta Auxiliar de San Lorenzo, así como un oficio mandado el día viernes, saber qué se le hará respecto a la personalidad que dice tener, por último hace mención del oficio que llegó del Congreso Internacional, Regidores y Concejales 2020.

II.- El Presidente de la Junta Auxiliar de San Lorenzo, solicita un espacio en el cabildo para su comparecencia a lo que resulta aprobada, mediante dicha comparecencia solicita que se le dé el apoyo para que se regresen las instalaciones a la situación habitual, es decir, se vuelva a abrir la presidencia auxiliar y también solicita que se le otorgue el dinero para pagar a comisión de electricidad lo del pozo, a lo que una vez explicado todo, la presidenta le dijo que el día de mañana le dará una respuesta después de que el OIC le entregue la ficha de las valoraciones que haya tomado éste órgano.

III.- En el uso de la regidora de Hacienda, Ariadna Elizabeth Meléndez Sarmiento, hace mención que la directora de Ejecución solicitó una persona que apoye a las actividades de su dirección, a lo que la presidenta menciona que ya está quedó ese asunto.

IV.-Por su parte la presidenta municipal menciona que no se realizaron bien algunas obras, solicitando en su caso se levante todo el concreto y se vuelva a hacer la obra, debido a que no está bien hechas, y también solicitó que el OIC realice el procedimiento correspondiente, y se aplique la fianza, ya que la empresa no realizó bien su trabajo, y se encuentra cuarteada y mal hecha.

DECIMO PUNTO.- No habiendo otro punto que tratar se da por terminada la **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** a las quince horas con veinticuatro minutos del día diez de marzo de dos mil veinte, con los resultados que de la misma se desprende, firmando los que en ella intervinieron para los fines y efectos legales a que haya lugar.-----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTA	MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ.	
SINDICO MUNICIPAL	JOSE ANTONIO ALVAREZ AMADOR	
REG. DE GOBERNACION	ENRIQUE LOPEZ RUÍZ	
REG. GRUPOS VULNERABLES	CLAUDIA RAMOS MARTÍNEZ	
REG. DE SALUD	JUVENTINO NICOLAS PALETA TOTOLHUA	
REG. INDUSTRIA Y COMERCIO	PATRICIA MENDIETA RAMOS	
REG. DE BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS METROPOLITANOS	ROSA ISELA GEORGE RAMIREZ	
REG HACIENDA Y PATRIMONIO	ARIADNA ELIZABETH MELENDEZ SARMIENTO	
REG. DE OBRA PUBLICA	EDGAR GAMBOA CUAZITL	
REG. EDUCACION	GABRIEL ESCALANTE ESCALANTE	
REG. AGRICULTURA Y GANADERIA	JULIAN HUITZIL SARMIENTO	
REG. TURISMO	MARIAN JUAREZ HERNANDEZ	
REG. MIGRACION, TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	LUZ MARIA RAMÍREZ LUNA	
SECRETARIO GENERAL	TEÓFILO REYES COTZOMI RAMÍREZ	

SECRETARÍA GENERAL
CUAUTLANCINGO, PUE.
SINDICATURA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INDUSTRIA Y COMERCIO
CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EDUCACIÓN
CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGRICULTURA Y GANADERÍA
CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TURISMO
CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MIGRACIÓN, TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE
CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS METROPOLITANOS
CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
HACIENDA
CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBERNACIÓN
CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MIGRACIÓN, TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE
CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GRUPOS VULNERABLES
CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SALUD
CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021